

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

CONVOCATORIA 2022 DE SUBVENCIONES A FAVOR DE CENTROS EDUCATIVOS DE TORRELAVEGA, QUE DURANTE EL CURSO 2022-2023 PRESTEN SERVICIOS DE COMEDOR A ALUMNOS DE FAMILIAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

**AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE DATOS Y TRATAMIENTO Y CESIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (ANEXO 5)**

D:/D <sup>a</sup> :		DNI:
Domicilio para notificaciones en la calle:		
Localidad:		Código postal:
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
Actuando en representación del Centro de Educación:		
En su condición de Director/a en virtud del nombramiento aprobado por:		

Enterado de la convocatoria 2020 aprobada por el Ayuntamiento de Torrelavega, de **subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a favor de centros educativos de Torrelavega que durante el curso 2022-2023 presten servicios de comedor a alumnos de familias en situación de riesgo o exclusión social;** cuyas bases reguladoras se han publicado en el boletín oficial de Cantabria número 237, de 13 de diciembre de 2022, y su extracto en el boletín oficial de Cantabria número 13, de 19 de enero de 2023.

**A U T O R I Z O   E X P R E S A M E N T E**

AL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (CANTABRIA), para que se consulten los datos y/o la información necesaria para tramitar (comprobar requisitos, condiciones, compromisos, etc.), resolver, pagar y, en su caso, comprobar el correcto destino las ayudas reguladas en esta convocatoria; en particular, los datos de carácter tributario o económico, en el marco de la colaboración que el Ayuntamiento tenga establecida con otras Administraciones, entidades o registros públicos, especialmente con las Agencias Estatal y Cántabra de Administración Tributaria, las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, los Servicios Públicos del Empleo, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, el Instituto Nacional de Estadística, los centros de Gestión Catastral y el Registro de la Propiedad.

Así mismo, la persona firmante, en nombre de la entidad que representa, **AUTORIZA EXPRESAMENTE AL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA, (CANTABRIA)**, para que pueda proceder al tratamiento informático de los datos de carácter personal, en la medida que resulta imprescindible para la tramitación y resolución del expediente, incluyendo la posibilidad de encargar su tratamiento a terceros que actúen por cuenta de esta Administración Pública responsable del fichero, con las garantías establecidas en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos y en sus normas de desarrollo, especialmente en lo relativo a seguridad, secreto, comunicación y respeto a los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos. Esta

autorización faculta al Ayuntamiento de Torrelavega para ceder o recabar, en su caso, cualquier dato necesario para tramitar y resolver el expediente, de las Agencias Estatal y Cántabra de Administración Tributaria, las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, los Servicios Públicos del Empleo, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, el Instituto Nacional de Estadística, los centros de Gestión Catastral y el Registro de la Propiedad.

Para que conste, firmo esta autorización en cumplimiento del requisito fijado en las bases de la convocatoria

Torrelavega, a \_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_de 2023.

Firma del representante de la entidad,

- **AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA. SERVICIOS SOCIALES.**